

BOLETÍN N° 1 OBSERVATORIO DE POLÍTICAS MIGRATORIAS

ENERO 2016

Una mirada a la Provincia de Santiago

Presentación

El Observatorio de Políticas Migratorias es un instrumento que **busca conocer y difundir de manera regular las acciones y políticas orientadas a abordar la realidad migratoria en el país**, llevadas a cabo el Estado en sus distintos niveles. El objetivo del Observatorio es contar tanto con información válida para orientar las políticas públicas como para saber cuáles son los ámbitos en que el Estado está interviniendo y a su vez, cuáles está dejando de lado. La iniciativa surge en el marco del proyecto FONDECYT N°1140679 *“Estado chileno y migrantes latinoamericanos frente a frente: reconocimiento, respeto y expectativas de incorporación”* ejecutado por un equipo de investigadores del Núcleo de Investigación en Migraciones de la Universidad Central de Chile.

En su primera etapa el Observatorio está centrado el análisis de las acciones llevadas a cabo en la Región Metropolitana en la que se concentra el 64% de la población migrante del país. Los boletines del año 2016 se orientarán a describir esta realidad divulgando bimensualmente el carácter de las acciones y políticas que llevan adelante los gobiernos locales. Para el año 2017 se proyecta incorporar otros niveles del Estado (Regional y Central) y otras regiones.

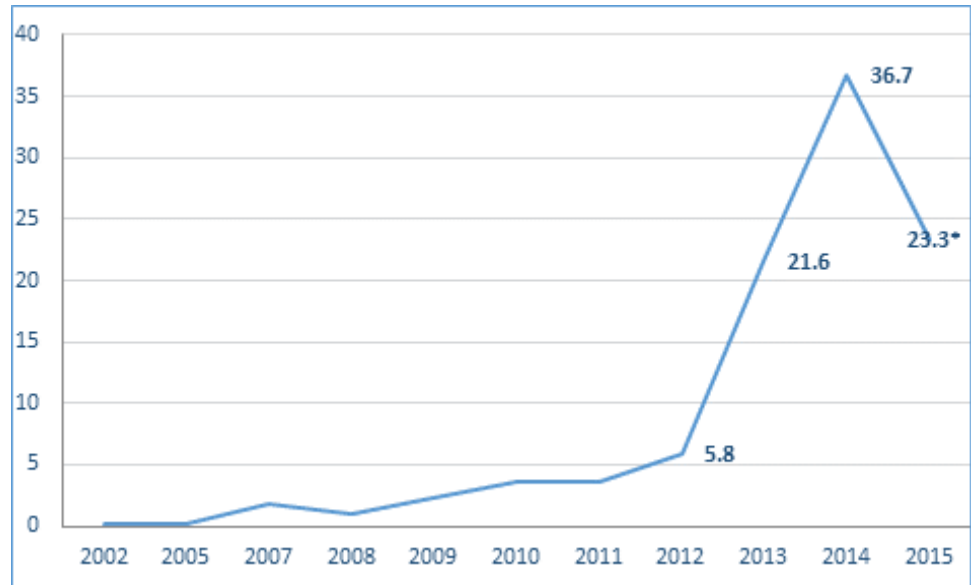
En este primer boletín se presenta una **descripción general de las acciones que han llevado a cabo los 32 gobiernos locales de la Provincia de Santiago entre 1990 y 2015**, profundizando en los municipios que han presentado mayor actividad. El registro de las acciones se realizó en base a la revisión de documentos oficiales como cuentas públicas, registros escritos, informes, entre otros, y entrevistas a los agentes involucrados en la implementación o diseño de las acciones. El procesamiento de la información se realizó mediante un procedimiento inductivo, vale decir se agruparon a partir de la propia definición institucional de las acciones.

Finalmente cabe precisar que la opción por sistematizar “acciones” y no “políticas” se debe a lo incipiente que resulta a la fecha la incidencia que realizan los municipios, y por tanto lo escaso de las políticas. La opción por las acciones se debe en este sentido a la vocación de este observatorio por visibilizar lo hecho más que por desconocerlo. El Boletín N°1 se organiza en tres secciones, la primera describe de manera general y agregada las acciones de los municipios, la segunda expone resultados de los seis gobiernos locales más activos en una de las variables centrales del análisis: el tipo de acción que ejecutan, y la tercera sintetiza algunos comentarios finales.

1. Caracterización general de las acciones

Entre 1990 y octubre de 2015 se registraron **580** acciones dirigidas explícitamente a abordar la realidad migratoria. El **87,4%** de acciones se concentra entre 2012 y 2015. Esto muestra que las acciones antes de ese periodo eran escasas, lo que expresa un retraso importante en la reacción de los municipios frente a la realidad migratoria de la región que viene desarrollándose desde mediados de los 90. Adicionalmente cabe señalar que a nivel local no existe registro válido sobre acciones realizadas con anterioridad al año 2002 y muy escaso respecto de las realizadas entre ese año y 2011.

Gráfico 1: Año de ejecución de acciones



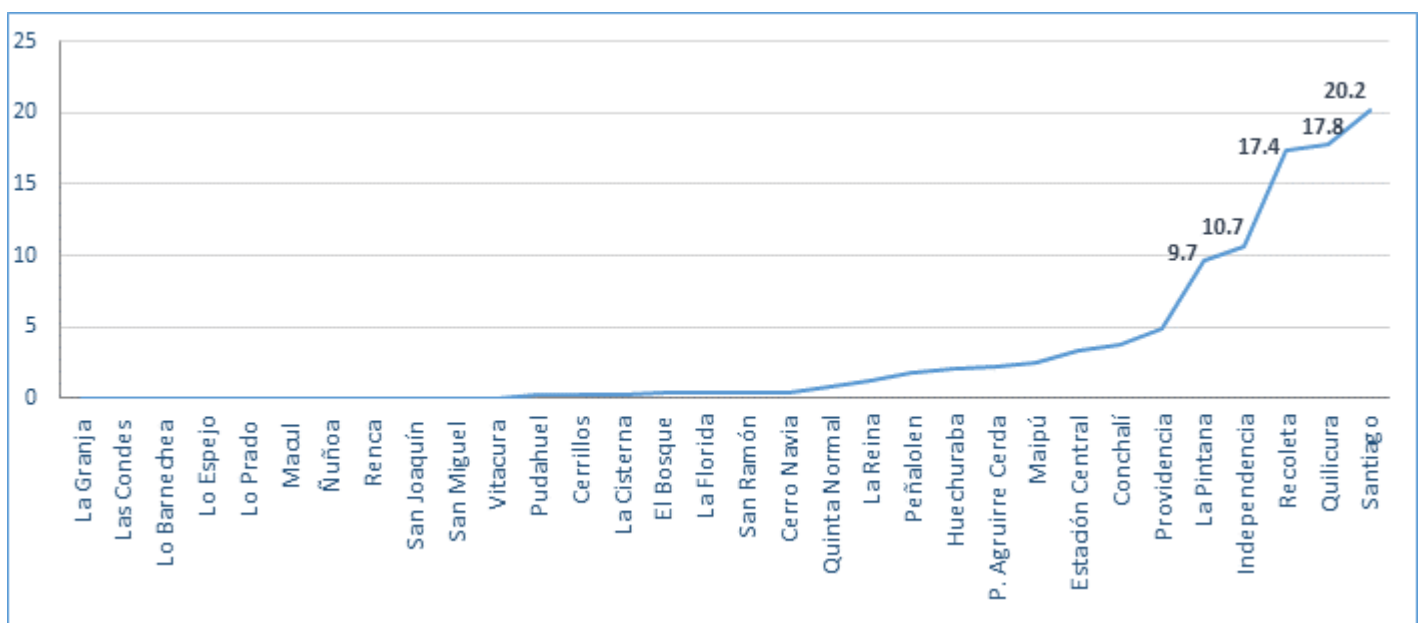
*Hasta 1 de octubre de 2015

En cuanto a la localización de las acciones se observa en el **Gráfico N°2** que el **75,8%** de estas se concentra en solo **5** de los **32** municipios de la provincia. En estos municipios se concentra en torno al **48%** de la población migrante de la Provincia de Santiago. En sentido contrario los **11** municipios que no registran ninguna acción concentran al **26,3%** de los migrantes de la provincia.

Vale decir 1 de cada 4 migrantes de Santiago reside en comunas cuyos municipios no implementan acciones dirigidas a atender su realidad.

Un **36,3%** de acciones tiene presupuesto incremental, **63,7%** de las acciones se ejecuta con el presupuesto regular de las unidades.

Gráfico N°2: Acciones realizadas por municipios

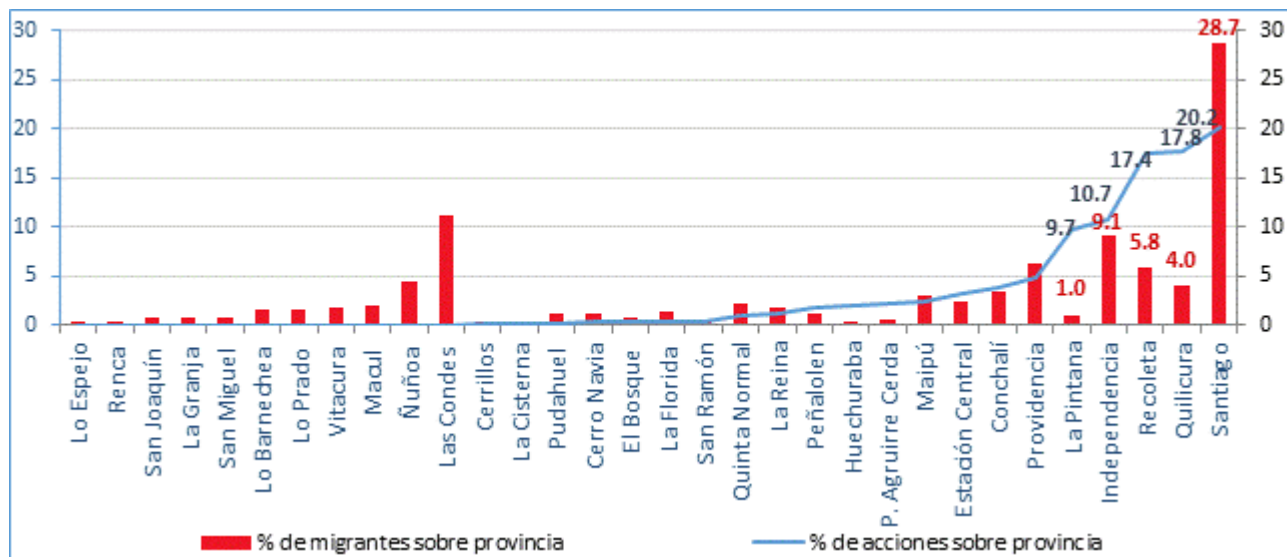


FUENTE: Observatorio de políticas migratorias

Los municipios con más acciones son los que han definido o están empezando a definir objetivos institucionales en materia de políticas migratorias (Santiago, Quilicura, La Pintana, Recoleta e Independencia). Esto implica que ejecutan más acciones y estas son más consistentes entre sí. En cuanto a las comunas cuyos municipios no muestran acciones destacan algunas que concentran a la población de mayores ingresos: Las Condes, Vitacura, Ñuñoa y Lo Barnechea, en estas comunas reside el 18,8% de la población migrante de la provincia. Sin

En efecto según información de la encuesta Casen 2013 en torno a un tercio de estos migrantes cuentan con ingresos altos, mientras que los dos tercios restantes corresponden a migrantes que en su mayoría mujeres se desempeñan como trabajadoras de casa particular en el régimen “puertas adentro”. Estas trabajadoras no son sujetos de las políticas locales, son invisibles para los municipios de las comunas en que residen. Una situación distinta es la que muestra Providencia y La Reina, comunas con población también de ingresos altos pero

Gráfico N°3: Acciones de municipios y migrantes sobre total de la Provincia de Santiago (%)

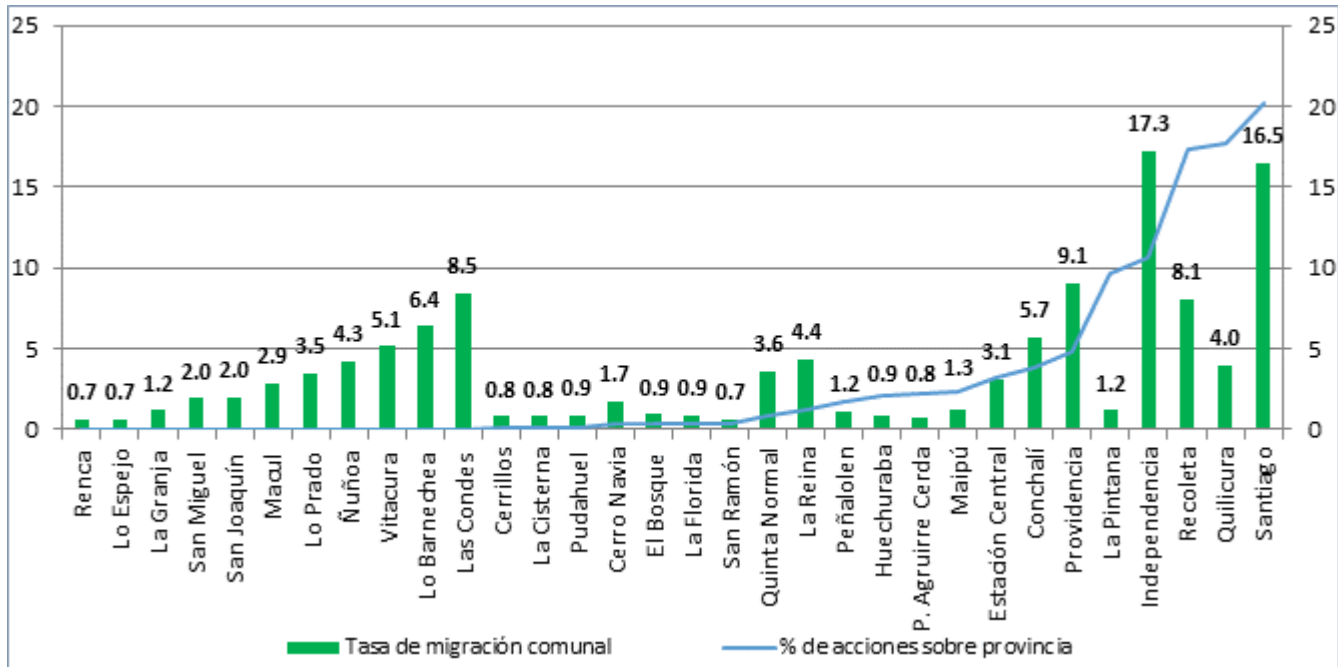


FUENTE: Observatorio de políticas migratorias

La actividad de los municipios se puede comparar también con la tasa de migración comunal, vale decir con la proporción de migrantes que reside en la comuna sobre el total de residentes de la misma. El gráfico 4 muestra esta relación entre la tasa de migración comunal y la proporción de acciones que realiza cada municipio considerando el total de acciones ejecutadas en la Provincia. Si bien la encuesta Casen no permite hacer proyecciones a nivel comunal, el carácter aleatorio de su muestra permite estimar de un modo bastante aproximado la tasa de migración de cada comuna. Al comparar esta tasa con la actividad de los municipios en materia migratoria, vemos que el nivel de actividad no depende solo de ese factor. Así lo muestra el que comunas con tasas similares muestran distinta cantidad de acciones.

Los casos de Santiago e Independencia es ilustrativo en este sentido, cuentan con tasas de migración del 16,5% y del 17,3% respectivamente, y al mismo tiempo si ve que Santiago realiza el 20,2% de las acciones de la provincia mientras que Independencia el 9,1%. Algo similar ocurre con los casos de Providencia, Recoleta y Las Condes, todas con tasa de migración similares y muy disimiles en cuanto a la cantidad de acciones que ejecutan. Recoleta con una tasa del 8,1% realiza el 17,4% de las acciones mientras que Las Condes con una tasa del 8,5% no ha realizado a la fecha ninguna acción orientada a esta población. Finalmente cabe destacar que las comunas de La Pintana y Quilicura a pesar de contar con tasas de migración comparativamente más bajas que las mencionadas, cuentan con municipios que se sitúan entre los más activos de la provincia, especialmente el segundo.

Gráfico N°4: Tasa de migración comunal y % de acciones del total de la provincia



Fuente: Observatorio de Políticas Migratorias y Encuesta CASEN 2013

La diferencia que existe entre el número de acciones impulsadas por municipios de comunas con tasas similares de población sugiere que las orientaciones institucionales son un factor relevante a la hora de generar acciones públicas para abordar la realidad migratoria comunal. Una atención especial requiere el hecho de que la tasa de migración de algunas comunas como Santiago o Independencia, supera la tasa de países considerados de alta concentración de migrantes como Francia, España, Alemania o Italia. En el mismo sentido comunas como Providencia, Las Condes o Recoleta casi triplican la tasa de migración nacional estimada en torno al 3% y sin embargo en ellas se ejecuta una cantidad muy disímil de acciones tal como ya hemos comentado.

Esto confirma la importancia que tiene para impulsar acciones y políticas orientadas a abordar la realidad migratoria local depende de dinámicas propias de la institución. Cabe señalar sobre este punto sin embargo que al atender a otras variables

en los que se ejecutan, o variables cualitativas como las disposiciones de los actores y las formas de organización e implementación de las acciones, se ha observado que **las acciones y las políticas en los gobiernos locales dependen en gran medida de voluntades individuales de funcionarios sensibles al tema, y no necesariamente a orientaciones institucionales o políticas de los gobiernos locales.** En algunos se ha observado que tanto el origen como el términos de las acciones de incidencia dependen de estas disposiciones. Podría hablarse en este sentido una “política del estado de ánimo”.

Cabe recomendar por tanto fortalecer la institucionalización de las acciones y políticas migratorias en programas, unidades, planes de intervención o líneas incorporadas en los planes de desarrollo comunal, asumiendo a sí mismo compromisos presupuestarios para solventar estas decisiones. Adicionalmente la creación de unidades o la incorporación de una línea de trabajo en otras unidades se ha mostrado como un factor que

Gráfico N°5: Otras instituciones articuladas (%)



FUENTE: Observatorio de políticas migratorias

En sentido contrario, tal como se observa en el **gráfico N° 5** destaca que la articulación con empresas privadas (**2,6%**), agrupaciones políticas (**0,2%**), colegios (**3,2%**) y organizaciones sociales nativas (**4,8%**) como juntas de vecinos, clubes deportivos y otras, son las menos involucradas.

La articulación de los municipios con los actores sociales constituye un indicador de la compenetración que existe entre el Estado y la sociedad a la hora de poner en marcha políticas públicas. Este es un factor reconocido como relevante no solo por lo que supone como factor de un mayor grado de democracia, sino también como aliciente para el éxito y sustentabilidad de las políticas en el tiempo. El involucramiento de los actores en las políticas los hace co-responsables del destino de estas políticas. De ahí que la relevancia que tiene la articulación sociedad y Estado no es solo política y ética sino también funciona.

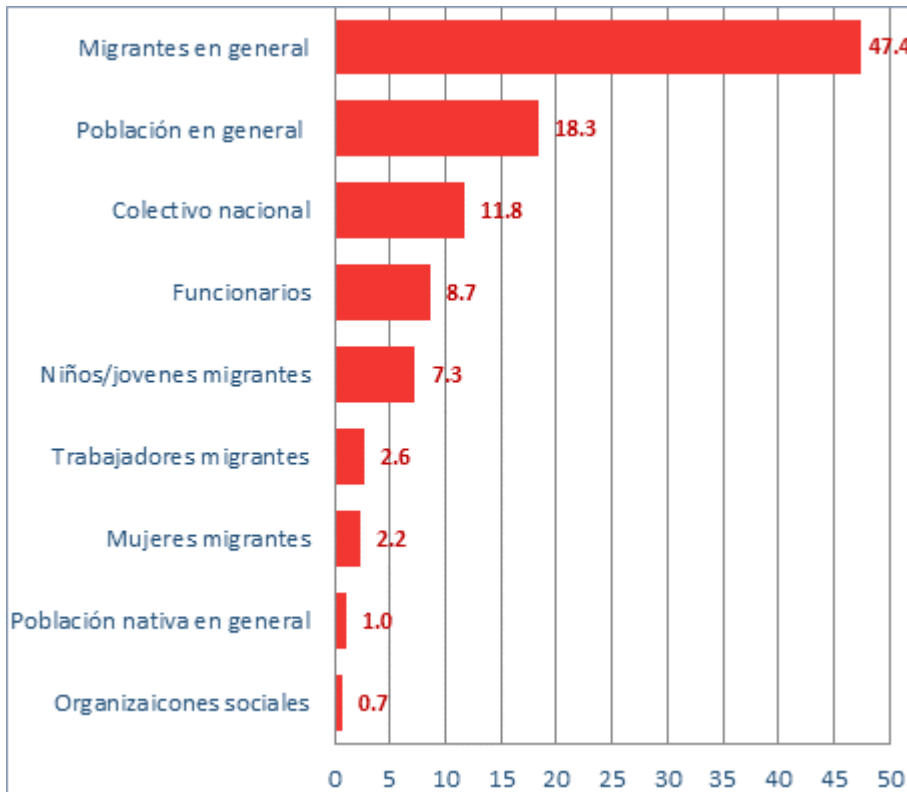
Al observar las instituciones con las que se articulan los gobiernos locales en la implementación de las acciones, se ve en primer lugar que el 46% de estas fueron implementadas por los municipios de manera independiente sin que hubiera participación de alguna otra institución pública o privada, y poco más de las mitad, un 54% restante fue realizada con participación de con una o más de una institución adicional.

De las acciones realizadas en conjunto con otras instituciones la mayor parte, el **34,8%** se realiza en relación con otra institución pública, el grueso de estas son instituciones del gobierno central como el Ministerio del Interior o el Ministerio de Desarrollo Social. En segundo lugar aparecen las Universidades, que participan en un **12,5%** de las acciones con participación de otras instituciones, las acciones en las que más participan estas son estudios y diagnósticos. Tienen también una participación significativa las organizaciones de migrantes, las instituciones religiosas y las fundaciones, con un **12%**, un **9,5%** y un **8,0%** respectivamente.

Aunque es necesario precisar el tipo de colaboración de la que se trate en cada caso, la información que se expone da cuenta de una baja relación entre gobierno local y actores de la sociedad civil.

Al observar la articulación con las organizaciones de migrantes estas corresponden en general a actividades de articulación (reuniones, mesas de trabajo, etc.) o transferencia de recursos para realización de actividades culturales. En este último caso resulta patente el riesgo de cooptación por parte de los municipios, lo que tendría como consecuencia que en lugar de crear espacios de participación e incidencia efectivos se potencien dinámicas clientelares que redunden en un debilitamiento de la sociedad civil. En el caso de las organizaciones sociales nativas, la baja participación permite señalar que las acciones impulsadas no se han orientado al fortalecimiento comunitario entre población nativa y migrante.

Gráfico N°6: Sujetos de las acciones (%)



FUENTE: Observatorio de políticas migratorias

La información sobre los sujetos que los gobiernos locales consideran como objetivo de sus acciones y políticas se observa que el grueso de las acciones tiene orientación genérica, vale decir, se orientan a la población migrante en general o a toda la población de la comuna, incluidos nacionales y migrantes. Las acciones no tienen en general una orientación a grupos particulares con necesidades o vulnerabilidades específicas. El gráfico N°6 muestra que el 47,4% de las acciones se dirige a migrantes en general, 18,3% a toda la población (nacional y migrante) y solo el 11,8% está orientada a algún colectivo nacional, el 8,7% a funcionarios de los municipios y servicios públicos. La población nativa en exclusiva prácticamente no aparece como sujeto de acciones (1%), lo mismo que los/as trabajadores/as migrantes (2,6%) y las mujeres migrantes (2,2%) y las organizaciones sociales (0,7%).

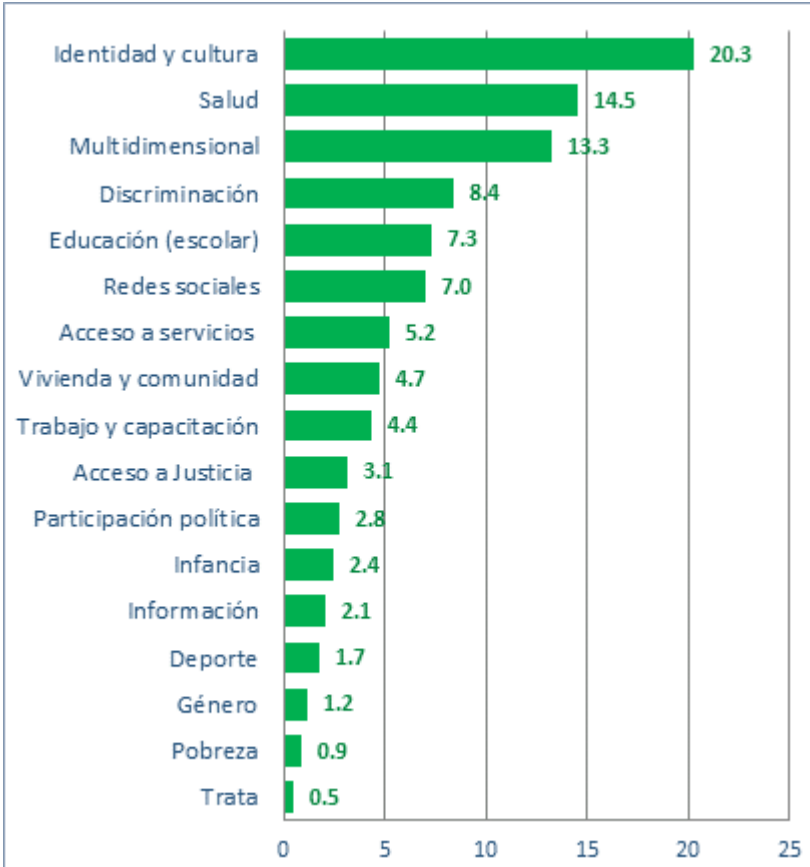
La información sobre los sujetos de las acciones revela una debilidad de las acciones impulsadas por los municipios en dos sentidos.

En primer lugar expresa una desatención a la heterogeneidad interna de los colectivos de migrantes, en particular a sus singularidades culturales y de condición social. En tal sentido las necesidades y vulneraciones de derechos a las que están expuestos ciertos grupos son distintas de las que tocan a otros. La situación de las mujeres migrantes, los colectivos haitianos, los niños migrantes, la población afrodescendiente, entre, por ejemplo implica vulneraciones adicionales a las derivadas de su condición de extranjeros.

Esto permite sugerir que las acciones y políticas migratorias transversales más que sustituir debieran complementar acciones orientadas a grupos específicos, en función de evitar reproducir las condiciones que facilitan su mayor vulneración. La información expuesta en el gráfico N°6 muestra que las acciones a nivel local no dan prioridad a grupos sensibles a estas vulneraciones, como son mujeres, niños y jóvenes migrantes.

En segundo lugar, la escasa atención dada al trabajo con funcionarios y a la población nativa en exclusiva también constituye una debilidad puesto que el ejercicio efectivo de parte importante de los derechos sociales por parte de los migrantes depende de la interacción con estos.

Gráfico N°7: **Ámbito de Incidencia de las acciones (%)**



FUENTE: Observatorio de políticas migratorias

De esta información desataca también la poca preocupación de los gobiernos locales por el tema de la trata, la pobreza y el género, que concentran respectivamente al **0,5%**, al **0,9%** y al **1,2%** de las acciones que han ejecutado los municipios de Santiago en materia migratoria. Estos tres son ámbitos que a la luz de la información, no concitan el interés de los gobiernos locales.

En el mismo sentido destaca la poca orientación de las acciones al ámbito de la infancia (**2,4%**), el acceso a información (**2,1%**) y el acceso a la justicia (**3,1%**).

Al analizar las acciones en consideración del ámbito de incidencia en que se inscriben, se observa que la mayor parte de ellas, el **20,3%** están orientadas al ámbito de la cultura y la identidad, y un **14,5%** al de la salud. En tercer lugar se agrupa un conjunto de acciones que abordan más de una dimensión sin priorizar ninguna en particular. Tal es el caso de los estudios, diagnósticos, campañas informativas sobre derechos, seminarios sobre la realidad migrante, etc., las que en conjunto agrupan al **13,3%** de las acciones.

El ámbito de la discriminación aparece como un ámbito incipiente en virtud de las acciones impulsadas para población migrante en el marco de la Ley 20.609 antidiscriminación y la creciente creación de oficinas de no discriminación o de inclusión en distintos municipios. El caso de Providencia es ilustrativo en este sentido, aquí al canalizarse las acciones orientadas a la cuestión migrante a través de esta oficina, estas acciones tienen una orientación marcada hacia la prevención de la discriminación.

Este último reconocido por el reciente Instructivo Presidencial N°5 como uno de los derechos que el Estado debe garantizar a todo evento a la población migrante, independientemente de su condición administrativa.

Destaca de manera muy significativa el que las acciones en materia trabajo y capacitación, y vivienda y comunidad agrupen solo al **4,4%** y **4,7%** del total respectivamente. Dado que son áreas críticas del proceso de incorporación de los migrantes, cabría esperar mayor atención por parte de los gobiernos locales.

2. Variable particular: Tipo de acción

Gráfico N°8 Tipo acción. Agregado de municipios (%)



Poner atención especial a la variable “tipo de acción” tiene relevancia pues permite ponderar la naturaleza de la incidencia que realizan los municipios. Observar desde una perspectiva cuantitativa las acciones es provee una información sustantiva para la orientación de las políticas locales, sin embargo no permite visualizar completamente el impacto que estas tienen en la población. De cara a la construcción en el futuro de una variable que permita observar directamente la incidencia de las acciones, en este primer boletín presentamos primero de manera agregada para el conjunto de comunas analizadas, y luego de forma desagregada para para las seis comunas más activas, la distribución de las acciones por su tipo o naturaleza. La variable agrupa las acciones en actividades culturales; informativas y de difusión; de articulación; cambios institucionales; convenios; estudios y diagnósticos; intervenciones directas; acciones orientadas a la regularización y la obtención de visas; y talleres y capacitación.

FUENTE: Observatorio de políticas migratorias

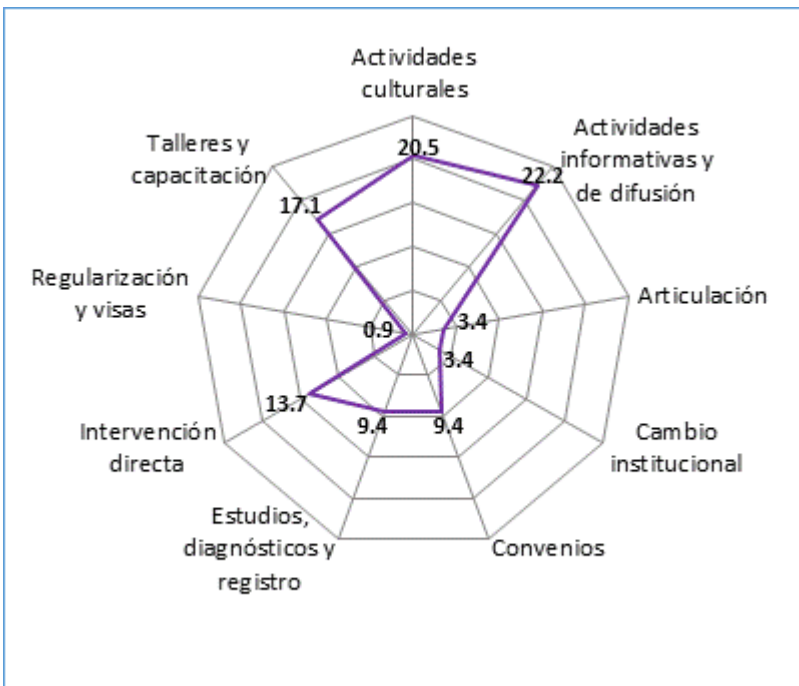
En el agregado de comunas que se expresa en el **gráfico N° 8** puede observarse que el tipo de acción que más se ejecuta consiste en actividades culturales, estas agrupan celebraciones, festividades, ferias costumbristas, entre otras, un **22,9%** de las acciones son de este orden. Es un tipo de acción sumamente relevante para la visibilidad de los colectivos y para su instalación en el imaginario colectivo de las comunidades locales, pero al mismo tiempo es un tipo de actividad que contribuye menos que otras a la ampliación de derechos de los migrantes. Las siguen las actividades informativas o de difusión que agrupan al **17%** del total de acciones, también inciden en la visibilidad pero en muchos casos constituyen en un insumo esencial para el ejercicio de derechos. El tercer tipo de acción más ejecutado, un **15,4%** del total, corresponde a talleres y capacitaciones. Estos últimos agrupan tanto las capacitaciones dirigidas a funcionarios como aquellas que se orientan a población migrante. Constituyen, como se señaló anteriormente a propósito del trabajo con funcionarios, un recurso esencial para el ejercicio efectivo de

los derechos sociales. En este sentido esta puede considerarse como un tipo de acción de alta incidencia en la vida de los migrantes.

También pueden considerarse de alta incidencia las acciones orientadas a estimular procesos de regularización y de acceso a visados, las que agrupan al **4,7%** de las acciones. Los cambios institucionales, otro factor de alta incidencia representa por su parte el **5,4%** del total. En esta categoría se consideran la creación de programas u oficinas de migrantes, la contratación de personal especializado o las ordenanzas que afectan el funcionamiento de la institución.

Cabe destacar también que los estudios y diagnósticos que constituyen la base para la orientación de acciones tienen en general una presencia relevante y no excesiva, el **10,3%** del total. En sentido contrario las intervenciones directas (mediación de conflictos, traductores en consultorios, etc.) concentran solo el **9,7%** de las acciones

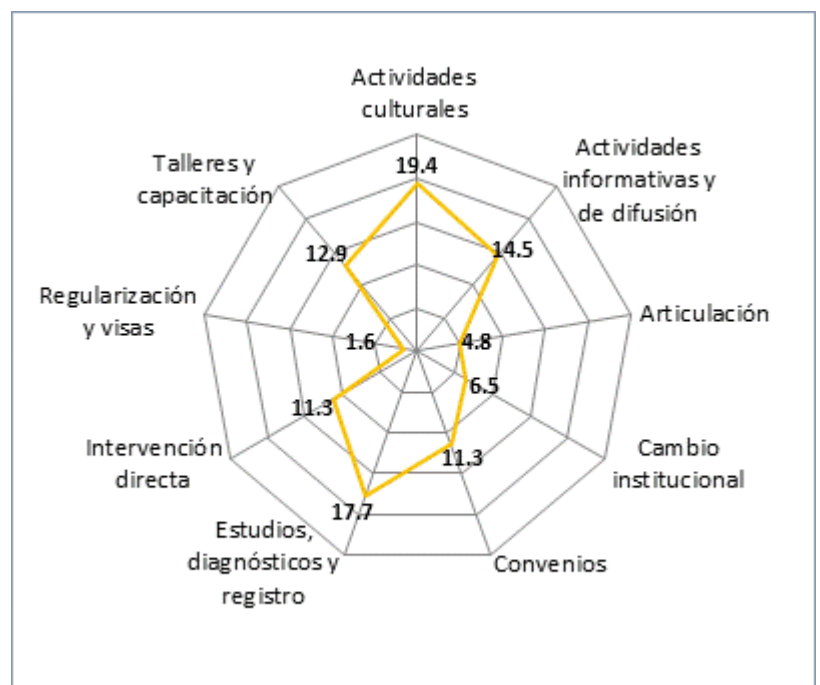
Gráfico N°8.1 Tipo acción. Municipio de Santiago (%)



FUENTE: Observatorio de políticas migratorias

La información del **Municipio de Santiago** muestra un patrón similar al agregado pero con una mayor concentración en actividades informativas (**22,2%**) que el global de comunas analizadas. Destaca también por la baja presencia de acciones orientadas a la regularización y visados, solo un 0,9% de las acciones son de este tipo. Cabe señalar sobre este punto que es relevante el dato puesto que este municipio ha firmado recientemente (2014) el convenio de colaboración con el Ministerio del Interior para acelerar la implementación de la aplicación de la Circular N°1174 que permite regularizar a niños/as migrantes matriculados en establecimientos escolares de la comuna. El municipio presenta además una presencia significativa de actividades culturales (**20,2%**) y una proporción mayor que el conjunto de municipios de intervenciones directas (**13,7%**). Una presencia menor que el conjunto se observa en acciones de articulación y cambios institucionales, ambas con un **3,4%**

Gráfico N°8.2 Tipo acción. Municipio de Independencia



FUENTE: Observatorio de políticas migratorias

La figura representada en el **gráfico 8.2** de **Independencia** tiene una forma similar a la de Santiago, lo que indica que la intervención de ambos municipios en materia migratoria se orienta en proporciones similares a acciones del mismo tipo.

Hay sin embargo algunos matices, en **Independencia** hay una mayor presencia de estudios y diagnósticos (17,7%) siendo el segundo tipo de acción implementada, más acciones de articulación y más cambios institucionales, respectivamente representan el **4,8%** y el **6,5%** del total de la comuna. En sentido contrario este municipio realiza menos intervenciones directas (**11,3%**) y menos talleres y capacitaciones (**12,9%**) y actividades informativas y de difusión (**14,5%**). En este municipio sin embargo también predominan las actividades culturales (**19,4%**) y son escasas las acciones vinculadas a regularización y visas (**1,6%**).

Gráfico N°8.3 Tipo acción. Municipio de Quilicura (%)



FUENTE: Observatorio de políticas migratorias

El caso de **Quilicura** se distingue por tener una distribución más amplia en las acciones de todos los tipos, lo que indica que existe una orientación más integral de las acciones. Ninguna de las áreas está por debajo del 4%, y la que menos presencia relativa tiene corresponde a los convenios. En **Quilicura** también predominan las actividades culturales con un 24%, pero destaca comparativamente con las otras comunas por que las acciones de articulación con organizaciones sociales y otras instituciones representan una proporción elevada, el 10,4%, lo mismo ocurre con las acciones orientadas a la regularización y visas que representan el 6,3% del total. Esto indica un preocupación especial de este municipio tanto por la condición administrativa de los migrantes como por incentivar las redes y la organización de los actores sociales y políticos.

Gráfico N°8.4 Tipo acción. Municipio de Recoleta (%)



FUENTE: Observatorio de políticas migratorias

En **Recoleta** al igual que en **Quilicura**, se impulsan acciones de todos los tipos en proporciones importantes, con excepción de aquellas que implican cambios institucionales al interior del municipio, que solo un 2% del total. Salvo por este hecho este es un municipio que aborda la cuestión migratoria de manera integral y atendiendo a la complejidad de esta realidad. Es destacable la importancia que tienen para este municipio las acciones de regularización y visas alcanzando el 11,1% del total, también resultan relevantes en términos comparativos los talleres y capacitaciones y las acciones de articulación que representan el 11,1% y el 13,1% del total respectivamente. El predominio de actividades culturales en este municipio (21,2%) responde a una política explícita de la actual administración. El segundo tipo de actividad más ejecutada es de carácter informativo y de difusión (17,2%)

Gráfico N°8.5 Tipo acción. Municipio de La Pintana (%)



FUENTE: Observatorio de políticas migratorias

En **La Pintana** se observa un patrón distinto del resto de comunas destacadas, pues su acción se concentra de manera muy intensa en actividades culturales. Aquí, más de la mitad de las acciones son de este tipo (**51,8%**). Es necesario consignar que en ningún otro municipio hay un tipo de acción que concentre tan intensamente la actividad del municipio. Y en sentido inverso en **La Pintana**, no se registran intervenciones directas ni convenios y solo marginalmente (**1,8%**), cambios institucionales. Además de actividades culturales en La Pintana se realizan actividades informativas (**19,6%**) y acciones para la regularización y obtención de visados, las que en términos relativos alcanzan una proporción muy alta (**12,5%**). Las capacitaciones y talleres por su parte tienen escasa presencia (**3,6%**) y baja en términos comparativos.

Gráfico N°8.6 Tipo acción. Municipio de Providencia



FUENTE: Observatorio de políticas migratorias

El **gráfico N°8.6** sobre el **Municipio de Providencia** muestra que aquí ocurre algo parecido que en el de **La Pintana**, las acciones se concentran intensamente (menos que en aquella) en algunos tipos de acciones descuidando otros tipos. El grueso de las acciones **Providencia** son informativas y de difusión con el **32,1%**, del total, seguidas por las actividades culturales con el **21,4%**. En sentido contrario no se han impulsado acciones orientadas a la regularización, intervenciones directas ni convenios institucionales. Destaca en términos comparativos con otras comunas la presencia que ha tenido en **Providencia** los talleres y capacitaciones y los estudios y diagnósticos que concentran cada uno el **14,3%** del total de acciones. Las acciones que inciden en cambios institucionales tienen también comparativamente con otras comunas, una alta presencia, alcanzando el **7,1%** del total de acciones.

3. Comentario y síntesis

La lectura agregada de la información muestra que existen diferencias significativas en cuanto a la actividad de los gobiernos locales de la **Provincia de Santiago** en materia de acciones y políticas orientadas a incidir en la situación de la población migrante.

Por otra parte, se observa una debilidad en la capacidad para contar con información sobre el pasado reciente en esta materia. Esto expresa una lógica de discontinuidad de las políticas y acciones y un bajo nivel de proyección y sostenibilidad en el tiempo.

En tercer lugar resulta preocupante que existan comunas con tasas relevantes de migración (en torno al 10%) en las que los municipios no ejecuten acciones orientadas a esta población. Los municipios de **Las Condes, Vitacura, Ñuñoa y Lo Barnechea** son ejemplos de esta situación, ya que en estos se concentra la población migrante femenina que se desempeña como trabajadora de casa particular. Estas trabajadoras y sus familias no son objeto de políticas para estos municipios, lo que contribuye a reproducir las situaciones desfavoradas en las que se encuentran en diversos ámbitos.

En cuarto lugar cabe destacar la baja participación de actores claves de la sociedad civil en el proceso de incorporación de los migrantes impulsado por los municipios. Destaca aquí la baja presencia de colegios, organizaciones sociales nativas (juntas de vecinos, clubes deportivos, etc.) y la empresa.

Como quinta cuestión se destaca que hay sujetos migrantes cuya condición amerita una atención específica por su mayor

vulneración, pero prácticamente no son considerados por los municipios en sus acciones. Es el caso de las mujeres migrantes, los niños, niñas y jóvenes. Tampoco concitan tanta atención como ameritan, los funcionarios y la población en exclusiva.

En sexto lugar se observa que el ámbito de mayor intervención es el de la cultura y la identidad, seguido por el de la salud. Esto último es significativo por constituir uno de los nudos críticos del proceso de incorporación. Otros ámbitos tanto o más importantes no concitan sin embargo la atención de los gobiernos locales, como es el caso de la vivienda, la trata, el género y la infancia.

En séptimo lugar existe un predominio transversal de intervenciones del tipo actividades culturales, lo que en algunos casos supone el dejar de lado acciones claves para el reconocimiento de derechos de la población migrante como el apoyo para las regularizaciones, las intervenciones directas, los talleres y capacitaciones.

Por último cabe destacar que atendiendo al tipo de intervención que realizan, los seis municipios más activos se pueden agrupar en una tipología de tres categorías. **Quilicura y Recoleta** son municipios muy activos que abordan de manera integral la situación. **Santiago e Independencia** son muy activos pero descuidan dos áreas relevantes de la política como son la articulación y la regularización y visados. Por su parte los de **La Pintana y Providencia** son municipios en general menos activos e intensamente concentrados en una o dos áreas prioritarias.

EQUIPO DE TRABAJO

El Observatorio de Políticas Migratorias es un instrumento generado en el marco del Proyecto Fondecyt Regular N°1140679 “*Estado chileno y migrantes frente a frente: reconocimiento, respeto y expectativas de incorporación*”. El equipo está integrado por Luis Eduardo Thayer (Responsable), Carlos Durán (Investigador), Charlene Dilla (Investigadora), Fernanda Stang (investigadora) y Claudia Wladdimiro (edición de contenidos).

Contacto: luis.thayer@uccentral.cl

Núcleo de Investigación en Migraciones, Facultad de Ciencias Sociales —Universidad Central de Chile
Lord Cochrane 417, Santiago